



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

Eliminado

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600068224 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de Octubre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me informe si el municipio actualmente tiene un proyecto de bacheo en las calles de Salamanca, Guanajuato, es decir, si esta contemplado en este año alguna obra relativa a tapar hoyos en las calles así como restaurar las calles en mal estado. De igual manera se me informe la calendarización de esas obras, si las hubiera proyectadas, así como los lugares precisos en los que se realizarán. También solicito se me informe cuando fue la última ocasión que se le dió mantenimiento de bacheo o tapar hoyos o darle mantenimiento al Boulevard méxico-japón de esta ciudad.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Obra Pública.

Con respecto al Programa de Mantenimiento de Vialidades (bacheo) le comento que la forma de trabajar es la siguiente: La mancha urbana se tiene dividida en cuatro cuadrantes (Nororiente, Norponiente, Suroriente y Surponiente), cada una de estos cuadrantes es atendido por una cuadrilla, la cual tiene la tarea de hacer recorrido de manera periódica con la finalidad de identificar y ubicar las zonas donde se tienen que realizar los trabajos de bacheo dando prioridad a las calles y avenidas principales o de mayor tráfico vehicular, así como a las zonas de mayor concurrencia de personas como son escuelas, mercados o zonas hospitalarias.

Con respecto a la zona rural el mantenimiento se centra principalmente en los caminos de acceso, así como en las calles principales o pavimentadas de la comunidad, aquí cabe hacer mención que solo se atienden los caminos que son competencia Municipal, ya que hay varios caminos que son Estatales en los cuales el Municipio no tiene injerencia. Las cuadrillas de bacheo realizan labores de lunes a viernes aplicando una cantidad aproximada de 35m³ por semana durante los 12 meses del año.

Aunque la programación de los trabajos es diaria hay ocasiones en las que no se pueden llevar a cabo actividades de bacheo como es en temporada de lluvias ya que para realizar trabajos es necesario no contar con agua o humedad en las zonas donde se aplica el material por lo anterior en los periodos de lluvia el bacheo es intermitente.

Así mismo hay cierto ocasiones en las que por parte de los proveedores no hay producción y esto de igual manera imposibilita la realización de bacheo con carpeta asfáltica en caliente, por lo que en esas ocasiones lo que se aplica para dar una solución de manera temporal es la aplicación de material recuperado.

Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744
Tel. 464 641 4500 Ext. 3070





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Con respecto a la Av. México-Japón, no se han realizado trabajos de bacheo en dicha avenida. Dado las condiciones que presenta se realizara primeramente una valoración de los daños y posteriormente la presupuestacion de las acciones a realizar para estar en condiciones de poder integrar la programación para llevar a cabo su rehabilitación.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 22 de Octubre de 2024



LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

